



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

CONCEJAL MTRO. SAÚL JOSUÉ GUTIÉRREZ CASTILLO

Con fundamentó al artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el cual establece que, la actuación de los Concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana, se crea el siguiente Plan Anual de Trabajo, con el objetivo de que el mismo pueda ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos en nuestra Alcaldía.

OBJETIVO

El objetivo es crear una red de información vecinal alrededor de los centros educativos, deportivos y culturales (pilares, deportivos, parques, etc.) que se ubican dentro de la alcaldía y poder observar, extender y explicar los apoyos que se estarán ofreciendo, a su vez poder identificar las inquietudes o inconformidades que tienen en sus alrededores y poder ofrecerles una gestión de ayuda donde se fortalezca el libre acceso a la información y apoyo a las colonias con el principio de resaltar y salvaguardar las instalaciones de convivencia, hacer una gestión de mayor accesibilidad y visualización de los comunicados de los apoyos y eventos culturales, deportivos y de educación.

Así mismo, poder identificar la participación de los ciudadanos que conforman las colonias de la alcaldía.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

No.	Actividad	Meta
1	Corroborar las ubicaciones exactas de los centros educativos, deportivos y culturales (pilares, deportivos, bibliotecas, parques, etc.) y su información este actualizada en las páginas oficiales de la CDMX y la alcaldía.	Conocer los accesos y las personas que colaboran dentro de los centros, creando enlaces de contactos para una línea solida de información.
2	Observar en las instalaciones de los centros educativos, deportivos y culturales (pilares, deportivos, bibliotecas, parques, etc.) y la alcaldía, la información de convocatorias de participación social o cultural se actualice, verificar los espacios donde se colocan los avisos sean visibles y accesibles al público.	El ciudadano de la alcaldía tenga la información correcta y actualizada.
3	Conocer a los vecinos que coordinan las áreas locales alrededor de los centros y escuchar las inquietudes.	Identificación de necesidades y gestión de apoyo.
4	Verificación y difusión de las actividades culturales, deportivas y educativas de las principales redes oficiales de la alcaldía.	Participación y crecimiento en los centros
5	Apoyo a las mesas de trabajo en los diferentes encuentros con las colonias.	Difundir la cultura, el deporte y la educación
6	Tener una comitiva de vecinos directos en los puntos de áreas deportivas y centros para la difusión de eventos culturales y/o deportivos.	Crear la red de información vecinal y difusión de los diferentes apoyos que se otorgan.
7	Gestionar y brindar el apoyo a los ciudadanos conforme a los resultados de las visitas a los pilares, encuentro con los vecinos y mesas de trabajo.	Fortalecer la comunidad y crear una línea recta a la red de información vecinal.
8	Visita de observación y seguimiento a las colonias, para identificar las soluciones o nuevas incidencias.	Tener una evaluación de la gestión que se realiza en la alcaldía y poder autoevaluarnos.
9	Identificar e informar de los diferentes foros y talleres educativos donde los estudiantes de los diferentes niveles dentro de nuestra alcaldía pueden participar.	Crear una red de vecinos con la comunidad de jóvenes y estudiantes de nuestra alcaldía.
10	Valoración del plan de trabajo.	Conseguir el objetivo del plan y seguirlo fortaleciendo.
11	Contribuir con la gestoría de las comisiones asignadas.	Tener una sinergia con los compañeros para poder trabajar en las peticiones vecinales.





12	Con fundamento en el Art. 87 darle cumplimiento a las asambleas ordinarias, extraordinarias y solemnes.	Establecer una línea de gestoría y comunicación a las actividades que se encuentran en trabajo, las soluciones atendidas y/o retroalimentación sugerencias al trabajo.
----	---	--

INDICADORES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Actividad	Indicador en horas	Valor (Cumplimiento en tiempo y forma)	Variable (Destiempo)	Evaluación de procesos
Recorrer 3 colonias para dar visita a los centros deportivos, educativos identificando como se gestionan para el uso, la plantilla y dar un pequeño recorrido a sus alrededores conociendo su difusión de las actividades.	288	20%	10%	Bimestral
Revisar las convocatorias o eventos culturales oficiales y hacer su difusión.	144	10%	5%	Bimestral
Atención ciudadana en mesas de trabajo.	100	5%	2.5%	Bimestral
Atención y orientación ciudadana en oficina	240	10%	5%	Bimestral
Investigación y difusión de foros oficiales de la secretaria de cultura	240	10%	5%	Bimestral
Visitar zonas escolares para validar convocatorias de bienestar y cultural	288	10%	5%	Bimestral
Acudir a los Centros y deportivos para evaluar la participación ciudadana	240	10%	5%	Bimestral
Gestionar las cuestiones, dudas o inquietudes obtenidas de las visitas a las colonias	288	20%	10%	Bimestral
Auto evaluación y seguimiento de incidencias	24	5%	2.5%	Bimestral



